

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración: San Martín 729-31 | AÑO II -- N.º 474 | Santa Fe, Viernes 13 de Septiembre de 1912

Subscripción adelantada

(Cóbrase directamente á la Administración)

Por trimestre	m/n.	5.50
» semestre	»	10.00
» año	»	20.00
Número del día	»	0.10

Se reciben avisos comerciales y fúnebres hasta las 2 a.m.

Las subscripciones podrán comenzar y terminar en cualquier época, aunque para facilitar la contabilidad, se ruega á los señores suscriptores procuren que los vencimientos recaigan en una de estas fechas: 30 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre.

CONSULTORIOS GRATUITOS DE "SANTA FE"

Los subscriptores de SANTA FE tienen derecho á una consulta mensual, médica ó jurídica, que será atendida por los siguientes profesionales en sus respectivos consultorios.

Jurídico:
Doctores Juan B. Pepetris, José P. Mileci.

Médico:
Doctores Fr... Beltramino, Rodolfo Weskamp, Pedro Gómez Cello.

Dentista
Manuel Ruiz—Calle Tucumán 1..

Obstetricia:
Mariana M. de Fernandez.

Farmacia:
Las farmacias que oportunamente indicaremos, concederán un descuento del 50 por ciento en los medicamentos que los médicos prescriban el día de la consulta gratuita.

Para obtener la tarjeta de consulta, que entregará la administración, es necesario presentar el recibo correspondiente á la última subscripción mensual del diario.

Las consultas jurídicas de los subscriptores de la campaña serán atendidas á vuelta de correo, siempre que conste en la administración que han satisfecho el importe de la subscripción correspondiente al mes de la consulta.

Asistencia de enfermos pobres

SANTA FE facilitará asistencia médica gratuita á los que acrediten en la administración su estado de pobreza.

SANTA FE

Reforma de la Constitución

Entre los proyectos que se propone someter el poder ejecutivo al estudio de la legislatura en las sesiones extraordinarias, se encuentra aquel por el cual se declara en estado de reforma a la Constitución del Estado.

Según nuestros informes, el doctor Menchaca se dispone a patrocinar el proyecto Costanti, que consiste en reformar toda la Carta menos el artículo que se refiere a la capital.

Es natural que la legislatura, al estudiar el proyecto del poder ejecutivo, puede incluir, si le parece bien, ese artículo en cuestión.

No nos cabe duda que la reforma será decretada. En esto están de acuerdo los radicales y los liguistas que, unidos, constituyen la mayoría legislativa.

El jefe del poder ejecutivo, al proceder así, está muy lejos de obrar como hombre de Estado. Plantea un gravísimo problema político en una hora de graves desacuerdos, cuando desde ningún punto de vista le es dado dominar la situación, ni ofrecer orientaciones positivas.

En la convención van a luchar dos tendencias rojas, corriéndose el peligro de dar al Estado una constitución en perfecto desacuerdo con su idiosincrasia y tal vez con sus intereses reales.

De un gobierno centralista, que se ha creído necesario para mantener la unidad del régimen, se va a pasar a otro contrapuesto, que sólo han creado y sostenido, o pueblos nuevos, sin historia constitucional, como Australia y Nueva Zelandia, o pueblos fuertemente individualistas, como los anglosajones.

Así como la naturaleza no procede a saltos, ni revolucionando, sino paso a paso, evolucionando, en política no es posible implantar con éxito sistemas que dejen abismos no llegados de por medio.

Precisamente la Argentina se ha desangrado cuarenta años, porque pretendió pasar rápidamente del sistema coercitivo colonial al democrático. El instrumento resultó excesivamente delicado y frágil para manos torpes e inexpertas.

El radicalismo y la Liga propician un federalismo provincial pigmargalliano. El Estado será el municipio. La autoridad central resultaría de esa manera algo así como el primer imperio alemán, que tuvo vida lamentable y efímera.

La provincia de Buenos Aires incurrió en idéntico error. Bajo la acción de sus teóricos más eminentes descentralizó el poder, entendiendo que así concluía con los gobiernos electores y prepotentes.

Contrariando la Constitución, el estado político del pueblo, la habilidad y el caciquismo, se ha substituido a la ley suprema. Y el gobierno de Buenos Aires sigue como antes.

Pero al menos: ¿han ganado algo las comunas con la enorme autoridad que les acuerda la Constitución? Absolutamente. Las municipalidades viven bajo la bota de los caudillos que dominan aquellas pequeñas situaciones.

Antes sólo hacía política (y solía malgastar el erario público) un poder: el ejecutivo. Ahora hacen política ciento veinte ejecutivos municipales, son desbaratados ciento veinte tesoros, y el poder ejecutivo central se las arregla de modo de realizar el papel de jefe supremo de todos esos pequeños caciques. El mal que estuvo aislado se tornó epidémico.

Esa fué la obra de los especuladores teóricos, que hoy como ayer, entienden erradamente que las leyes deben ser perfectas y no de acuerdo con el estado social y político de cada pueblo.

Hacia esos errores nos lleva el gobierno radical, eligiendo una hora de turbulencias, en la cual sólo hablan las pasiones avasalladoras, para realizar tarea tan delicada como es la reforma de la Constitución.

¡Cuánto más sabios y prudentes no son los pueblos anglosajones, que piensan veinte años una reforma constitucional y luego la dejan para mejor ocasión!

---(o)---

El monumento a Sarmiento

Una vez más, la escuela que lleva el nombre del ilustre educacionista sanjuanino, honró anteayer la memoria del prócer, cubriendo de flores el pedestal del monumento y cantando con sus voces de plata, el himno al maestro inmortal.

Cuando presenciábamos ese acto, lamentábamos que tan bella escena no fuera ejecutada por todas las escuelas del municipio, las que pudieran beber en él enseñanzas saludables.

El monumento a Sarmiento, escondido en el patio de un establecimiento de enseñanza, del que sin duda alguna, tuvo la honra de prestigiarlo hasta verlo allí colocado, no está en su verdadero sitio. Sarmiento, amigo de la luz, de los árboles y de las flores, tanto como de los niños, si hubiera podido elegir sitio para ser admirado y para que se le honrara, lo hubiera hecho, sin duda, en un parque, allí donde fueran las escuelas, donde el argentino y el extranjero, el anciano y el joven, pudieran señalar en él al labrador fecundo de la escuela nacional.

...mo antes, que el monumento a Sarmiento debe colocarse en un sitio público, crearse un parque para él, si es necesario, a fin de que en ciertos días, las escuelas fueran allí a derramar flores y cantarle gloria, como lo ha hecho la «Sarmiento» el miércoles.

El intendente municipal, de acuerdo con el presidente del consejo escolar y la escuela que posee el monumento, deben ponerse de acuerdo para realizar este pensamiento, que se lo hemos oído expresar a muchos maestros y a no pocos ciudadanos amantes de la gloria del viejo luchador sanjuanino.

Queda ahí la idea, por si se quiere tomarla.

---(o)---

AGUAS CORRIENTES

La dirección de las obras de salubridad de la nación, ha resuelto mejorar el servicio de aguas corrientes en esta ciudad.

Al efecto, se adquirirá un juego de motor Compound con sus correspondientes bombas, una caldera y las máquinas necesarias para ampliar el servicio de aguas.

Para sufragar estos gastos se ha autorizado la inversión de 50 mil pesos nacionales.

Ya era tiempo que se tomaran estas medidas, las que, sin embargo, no llenan todas las necesidades de la ciudad, y mucho menos se mejora la calidad del líquido se se bebe.

Para esto, sería necesario que cuanto antes se arreglara el caño maestro que trae el agua de la toma del río Colastiné.

"SANTA FE" EN ROSARIO

(DE NUESTRA SUCURSAL)

Los batallones escolares

BREVES CONSIDERACIONES

No ha mucho, nos ocupamos de los batallones escolares de Rosario, e hicimos consideraciones de orden general de acuerdo con nuestras convicciones.

Decíamos, y lo repetimos, que tales batallones no tienen razón de ser si se los mira bajo la faz militar o como medio práctico de vigorizar altiveces ciudadanas, de aprender actos de disciplina y de afianzar el respeto a las leyes y a las autoridades constituídas.

Pero he aquí que hemos tenido oportunidad de observar otro carácter que encierra su institución: la enseñanza de ejercicios físicos, de acuerdo con los métodos aconsejados por la gimnástica moderna. Y nos hemos convencido que ese es su rol primordial, razón por la cual, creemos que esas agrupaciones de niños no debieran denominarse «batallones», siendo más apropiado el de cuerpo de gimnástica escolar u otro nombre análogo, que condiga más con los propósitos primordiales que ha perseguido con su institución, la «Sociedad Sportiva Rosarina».

Se reduce, como se ve, a cuestión de nombre; pero hay que tener también en cuenta, que los nombres influyen muchas veces en la realización de un propósito, y que por otra parte, ellos deben ser siempre como la revelación sintética del ideal que se persigue.

Sentados, pues, estos antecedentes, vamos a ocuparnos de la forma en que el capitán Juan B. Arrospidegaray, lleva el programa gimnástico que desarrollan esos cuerpos escolares.

Hemos tenido oportunidad de observar las clases de ejercicios físicos bajo la competente dirección de dicho señor.

Los métodos son modernos y de resultados prácticos satisfactorios.

Su orden fué el siguiente:

Calistenia.—Primera combinación de brazos a pie firme.

Gimnasia sueca. — Combinación de brazos y piernas en cuatro tiempos y cambiando de flanco; movimiento de natación id. id., y empleando los brazos en posición lateral.

Combinaciones lentas. — Ejercicio que desarrolla el cuerpo en general y tienden a normalizar los movimientos respiratorios.

Los ejercicios de gimnasia sueca, fueron ejecutados con desenvoltura y precisión.

Esto se debe, en primer término, a la bondad del método, y en segundo a los conocimientos del director de la enseñanza, señor Arrospidegaray, secundado eficazmente por el profesor, señor Arisóbulo Echevarría.

Y ya que hablamos de gimnasia sueca, a la que consideramos como superior a sus similares, vamos a ocuparnos brevemente de ella.

Su creador fué Sing, el que la dividió en tres ramas: la gimnasia médica, la militar, y la escolar o pedagógica.

Fisiológicamente, la gimnasia sueca, se basa en la teoría trófica del desarrollo muscular.

En este sistema, se cuida especialmente, de los fenómenos respiratorios y circulatorios.

Uno de los caracteres resaltantes de la gimnasia sueca, es el de exigir constantemente la mayor amplitud del movimiento muscular.

Casi todos los movimientos tienden a la ampliación del tórax, y por la combinación de hábiles ejercicios, traslandan la sangre de una extremidad a otra.

Este hecho contribuye esencialmente, por otra parte, al desarrollo del músculo.

El sistema de Sing, tiene mucha semejanza con el alemán, pero se aparta de él en el método progresivo.

Sería muy extenso entrar a los detalles, pero lo haremos en otra oportunidad, convencidos, como estamos, de que es el sistema superior.

El capitán Arrospidegaray, sigue pues, la escuela moderna, y en ese sentido, le auguramos un éxito lisonjero en el desarrollo de la enseñanza física.

SOCIALES

BENEFICIO—

El 22 del corriente se efectuará en el Hipódromo Independencia (cedido para tal efecto), una fiesta hípica, patrocinada por la Sociedad Protectora de los Huérfanos, de la que es presidenta, la distinguida señorita Susana Leroy du Plessis, y que se lleva a cabo a beneficio ...

confeccionado el siguiente programa:

1.º Carrera.—Premio Caridad.—Para todo corredor a pie. Premio, pesos 50 al 1º, 10 al 2º. Entrada 5. Distancia 400 metros.

2.º Carrera.—Premio Jockey Club.—Carrera de motocicletas. Premio, pesos 50 al 1º, 10 al 2º. Entrada 5 pesos. Distancia 5 vueltas de la pista chica.

3.º Carrera.—Premio Provincial.—Para todo corredor a pie. Premio, pesos 50 al 1º, 10 al 2º. Distancia 1800 metros. Entrada 5 pesos.

4.º Carrera.—Premio Rosario. — Para caballos mestizos que no hayan corrido en carreras oficiales, dirigidos por jockeys del Hipódromo Independencia. Peso 57 kilos. Premios, 100 pesos al 1º, 25 al 2º. Entrada 10 pesos. Distancia 700 metros.

5.º Carrera.—Premio Sociedad P. de los Huérfanos. Para Gentlemen Riders. Peso mínimum 70 kilos. Premios, 100 pesos al 1º, 25 al 2º. Entrada 10 pesos. Distancia 1800 metros.

6.º Carrera.—Premio Sociedad Sportiva.—Para todo caballo que no haya ganado, dirigidos por jokeys del Hipódromo Independencia. Peso por edad. Premios: pesos 100 al 1º, 30 al 2º. Entrada 20 pesos. Distancia 1300 metros.

Las cartas de entradas deberán dirigirse a la secretaría de carreras del Jockey Club, Santa Fe 1377, hasta el lunes 16 de septiembre a las 5 p. m., debiendo adjuntarse en efectivo el importe de las entradas.

ECOS DE UN ENLACE—

Como lo prometimos ayer, publicamos la lista de los regalos enviados a los esposos Coronado-Costanti.

Miguel S. Coronado y señora, Plácida Zapata de Coronado, un par aros brillantes; Federico Costanti, un collar perlas y brillantes; Robustiana S. de Costanti, anillo perlas y brillantes; María Teresa y Amelia Griehen Olive, anillo rubí y brillantes; Rodolfo del Valle, un par aros brillantes; Isaías R. Coronado, anillo brillantes y esmeraldas; José Basigaluppo, anillo brillantes y esmeraldas; Carmen C. de Gigena, medallón oro y brillantes; Alfredo C. Ortiz, abanico de nácar y encajes; Ernesto Cassarino y señora, abanico de nácar y encajes pintados; José Roybond y señora, cartera; Alberto S. Rodríguez, necessaire de viaje; Agustina C. de Kelly, cartera malla; Herminia Lucero de Defranqui, una estatua; Antonio Defranqui, un pedestal de mármol; Manuel Barrera, estatua de bronce macizo, «El vincitore»; Lorenzo Cantón y señora, un juego cubierto plata; Gregorio T. Morán y familia, un apliqué, centro mesa plata y cristal; Severo Sánchez y señora, un juego platos y cucharas para helados; Juan José Benegas y señora, un juego plata para helados; Juan A. Frascoli y Lena Madariaga, un juego platos porcelana café; Carmen Ponce, una ponchera plata y cristal; A. S. Martínez y familia, un juego the porcelana; Alcira C. de Machado e hijos, juego de plata y cristal para ponches; doctor Miguel A. Ferrer y Luciano de Torre, un juego plata y cristal para mesa; Felicita Shoole, espejo cristal y plata; María M. Echesortu de Roullón, un abanico de nácar y encaje pintado; María Rosa Sanguinetti, anteojos nácar para teatro; Otto Griehen y señora, mesa de bronce; Elvira Echesortu de Sugasti y Guillermo Sugasti, un par jarrones plata; Constantino O. Raffo y señora, un juego tazas porcelana sevres pintadas; Lola y Sara Sugasti, un grupo bronce; Juan S. Zapata y familia, una polvera de porcelana; Jorge Ghirardi, un centro de mesa plata; Felipe Cervera y señora, par fruteras cristal y bronce; Jorge N. Doncel y señora, una bombonera cristal y plata; Carlos Pustería, un busto mármol; Rosario y Lola S. Martín, un grupo mármol; Casiano Casas y señora, jarrón bronce; Delia Manin, bombonera cristal y oro; Pedro P. Lalanne y señora, un par floreros plata; Armando Carreras de Palenque, cofre de bronce esmaltado; Delfín Colombres y señora, ponchera cristal y plata; Pedro C. Dunan y señora, juego de plata y porcelana para chocolate; Carmen C. Costanti, centro de mesa plata y cristal; Adela Carreras de Montes, par juego porcelana y bronce; Mercedes Fernández Oro, lámpara eléctrica; B. Ledesma, almohadones pintados; María Luisa Palencia, espejo cristal y plata; Marta Palencia, una bombonera porcelana; Angel M. Luratti y señora, juego de the porcelana; Pedro N. Nicolorich y señora, centro de mesa cristal y plata; doctor José García González, gran cofre porcelana y esmalte; Angel Sanguinetti y señora, un abanico con encajes de Venecia; Co... Mendie'a y ...

...men Rodal y hermana, pañuelo encaje de venecia; Lucio Doncel y señora, plantera de plata; Miguel Rodal, un par floreros pintados; Severo M. Lusari y señora, juego the plata; doctor Jacinto Fernández y señora, un espejo de bronce; Juan Pérez y familia, un juego the porcelana y plata; Carmen y Sara Ereñú, un juego toilette cristal y bronce; Germán Pessan y señora, una licorera cristal y plata; Ricardo Slipper, jarrón porcelana; Luis Copello y señora, juego helados de plata; José Castagnino y señora, tarjetero ónix; señoritas de Quiroga, un anillo de brillantes; Clementina y María del Carmen de Sharra de Navarro, un par floreros sevres y bronce pintado; Julita Colombo Costanti, una alhajera plata; Silvia Vivanco Ortiz de Manuel, un espejo plata; Dominga C. de Macera, un par jarrones plata; Antonio Cresell y familia, un par jarrones plata; Pablo F. Castane Molina y señora, un par anillos servilletas plata; Guillomet Ghonquel y señora, un juego helados de cristal y plata; Carlos Carminati y señora, un juego porcelana platos para té; M. S. Salvatierra, un juego platos para cerveza.

EL BENEFICIO DE ANOCHE EN EL LEPAGE—

Como se esperaba, resultó todo un éxito el festival dado anoche en el Cinema Lepage de la calle Córdoba, a beneficio de la Sociedad Protectora de la Infancia Desvalida, que con tanto acierto dirige la señorita Juana Blanco.

Una vez más, la sociedad de Rosario ha exteriorizado con su asistencia al festival, las simpatías con que en su seno cuenta la Protectora de la Infancia.

Las numerosas e interesantes vistas que se exhibieron, fueron donadas, como antes lo decimos, pero el señor Puscio, que también es amigo decidido de la institución.

La banda de música, cedida galantemente por el jefe de policía, amenizó el acto.

SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA DESVALIDA—

Ayer por la tarde, se reunieron en los salones del Club Español, un grupo de distinguidas damas que forman parte de la benemérita institución que nos ocupa.

Motivaba la reunión, el cambiar ideas a fin de formar las distintas comisiones que se encargarán de hacer la colecta para el día del Niño.

Entre otras cosas, se resolvió, reunirse más tarde en la municipalidad, a fin de dejar constituídas las comisiones de caballeros que han de secundar a las ya formadas de niñas.

Asistieron las señoras Manuela J. Cabanillas, Ofelia Araya de Capdesuñe, Julia S. de Subirana, Emma F. de Ibarra, Emma B. de Puccio, Isabel B. de Fontanarrosa, Amelia J. de Podazi, Adela O. de Klinger, Josefa A. de Semino, María E. de Tejeiro, Enriqueta M. de Gómez, Eladia Z. de Casanova, Lola Z. de Sarrocho, Josefa C. de Sorraquieto, Adela P. de Mario, Pilar B. de Monasterio, Aurora M. de Rovirosa y Luisa Pérez de López.

Entre las señoritas presentes, estaban Delia Dreyfus, Luisa Tejeiro, Julia Zumallo, Juana Blanco, Fermina Saura Mairini, Gertrudis Altujarro, Marcela y Julia Semino, Elena Muller, Isabel Frutos, Angela Rossi, Matilde e Isolina Schenone, Josefa Grandoli y Elena Velazco Moren.

VIAJEROS DISTINGUIDOS—

Se ausentó anoche a la capital federal, el ex intendente municipal señor César Nocetti.

Lo despidieron en la estación un numeroso grupo de amigos, entre ellos el nuevo intendente, señor Bello, doctor Francisco Correa, jefe de policía, señor Ricardo Núñez y el doctor Oliesz.

—Con igual destino se ausentó el doctor Zoilo Cantón.

PEDIDO DE MANO—

El fuerte comerciante de esta plaza, señor Ramón Piffiren, ha solicitado la mano de la señorita Sara Domenech.

No se sabe aún la fecha en que el enlace tendrá lugar.

NOCHE DE TEATRO—

Según se anuncia, mañana debutará en el Colón la transformista Fátima Miris, cuya fama es bien notoria.

OPERACIÓN QUIRÚRGICA—

En la clínica del doctor Vasallo, fué operado ayer el señor Agustín Marza, siendo su estado altamente satisfactorio.

ENLACE—

Mañana se bendecirá el enlace de la señorita Aida Puccio y Benza con el ...

VARIAS

Gustavo V. Morin

Ha sido nombrado gerente de la sucursal del Banco de la Nación en Resistencia, el señor Gustavo V. Morin.

El agraciado desempeñaba con el aplauso general del público, el puesto de secretario de esta sucursal.

El señor Moris, ha sido muy felicitado por su justo ascenso.

Concejo Deliberante

Se reunió el concejo deliberante, tratando varios asuntos de importancia.

Secretario municipal

Hasta tanto se nombre el titular, se hizo cargo de la secretaría municipal el subsecretario, señor Nicolás Pinto.

Defensa Agrícola

Apareció una circular de esta repartición pública, haciendo saber que en ella se vende sulfuro de carbono al precio de 25 pesos el tambor de 25 litros.

El expresado líquido se utiliza en la extirpación de las hormigas y vizcachas.

Los que lo deseen pueden adquirirlo en la repartición mencionada, calle Santa Fe 1579.

Comunicación del intendente al ministro de gobierno—Nombramientos

ROSARIO, septiembre 13—El nuevo intendente municipal, ingeniero Bello, comunicó al ministro de gobierno, doctor Herrera, haberse hecho cargo de la intendencia.

Presentaron renuncia de sus respectivos cargos, el director de la asistencia pública, doctor Avalos; el asesor letrado, doctor Amuchástegui, y el inspector general, Arturo Gandella. El intendente no aceptó ninguna de las renuncias citadas.

Se da como cosa resuelta, el nombramiento del doctor Juan Chavarri para secretario de la intendencia; en la maestranza municipal, nombraráse al señor Angel Bustamante.

El concejo, en sesión, acordó un voto de confianza para el ex intendente, señor Nocetti.

Hecho sangriento—Un hijo que hiere a la madre

Esta mañana se desarrolló un sangriento suceso en la casa de la calle Paraguay 1143, del cual fueron protagonistas Concepción de Petrillo y un hijo de ésta, llamado Héctor, de 23 años de edad, estudiante de medicina.

Parece ser que Héctor, fué llamado, por su familia, de la capital federal, donde cursaba sus estudios; el llamado obedecía al estado de gravedad de un hermano del estudiante.

Al presentarse éste en el hospital, a objeto de ver a Eduardo,—que así se llamaba el hermano—fuéle comunicado por un ordenanza del establecimiento, que acababa de fallecer.

Tal impresión produjo en él la infausta nueva, que, dirigiéndose a su casa presa de un súbito ataque de demencia, subió a sus habitaciones rápidamente y, desnudando un revólver hizo fuego sobre la infeliz madre, a la que hirió gravemente en el pecho.

FEDERACION AGRARIA

Santa Regina.—Informan de esa localidad que los colonos han pedido una rebaja de los arrendamientos a los propietarios y arrendatarios, por ser éstos elevadísimos; piden también datos como incorporarse a esta Federación.

Monte Maiz.—La comisión directiva de esta importante zona agrícola nos comunica que en breves días estará entre nosotros para pedir informes concretos a la Federación.

Amenábar. — Los señores García y Bressan están firmes. Corren voces de que andan por la campaña, y con ayuda de un señor, no se sabe si es procurador si oficial de policía, alarmando a los pacíficos colonos y amenazándolos con embargos.

Alejo Ledesma.—Por carta breve se recibe la adhesión a la federación de esa comisión seccional concebida en esta forma:

Alejo Ledesma, septiembre 11 de 1912.
Señor Antonio Noguera,
Presidente de la F. A. A.
Rosario.

Distinguido señor:

Tenemos el agrado de manifestar a usted que en la reunión celebrada ayer por los colonos de esta zona se ha resuelto adherirse a esa federación.

Saludámos a Vd, con toda consideración.—Mauricio Jaure, presidente; Esteban Soucarica, secretario.

San Eduardo, F. C. C. A.—Los propietarios del campo «La Bomba», arreglaron con sus colonos en la siguiente forma:

Al 25 por ciento de la cosecha en parva y troja y demás condiciones liberales.

Continúan en su adsurda intransigencia, los propietarios del campo «La Porteña», señores Alsina Hnos., los del campo «La Espigadora», y los propietarios Tomás Sastre, Pedro Madariaga y algunos otros. La federación tomará parte, directa, a fin de mediar en una posible solución.

San Genaro.—De esta seccional de la Federación A. A., envían una nota de agradecimiento a la Federación de ésta, por sus gestiones y actividades desplegadas y que han dado por solucionado definitiva y satisfactoriamente el conflicto en esa colonia.

Bigand.—De la sociedad de colonos de este punto solicitan a la Federación cooperativa que tienen proyectada. La Federación estudiará dichos proyectos y se expedirá aconsejando lo que crea oportuno.

TELEGRAMAS

La guerra Italo-turca

EL AVIADOR MOZZO

ROMA, septiembre 12 — Informan de Trípoli que el capitán aviador Mozzo, salió anteayer de Zuara en aeroplano.

Como tardara, el general en jefe mandó practicar averiguaciones, resultando que el fuerte viento reinante obligó al aviador a descender en Zevia, desde donde siguió luego sin novedad, para el campamento.

INGLATERRA

Los funerales de Mutsuhito

LONDRES, septiembre 12—Comunican de Tokio que el micado recibió hoy, en audiencia solemne, a los Mrs. Philander C. Knox y al general André Lebon, embajadores extraordinarios de los Estados Unidos y Francia, respectivamente. Ambos representarán a sus gobiernos en los funerales del emperador Mutsuhito.

Además de los nombrados, hállanse en Tokio, con el mismo fin, el infante don Alfonso de Orleans, representante de España y el duque de Connaught, de Inglaterra.

Mañana se esperan a los embajadores de Rusia y Austria.

ESPAÑA

Grave suceso

MADRID, septiembre 12—Debido a una resolución del alcalde, prohibiendo las capeas en los pueblos de Cuevas y Villarejo, se produjo una grave colisión entre la policía y un grupo de taurófilos.

Las fiestas de Cádiz

MADRID, septiembre 12—El señor Segismundo Moret, se encargará del discurso de apertura en la velada parlamentaria que ha de celebrarse en Cádiz con motivo de las fiestas del centenario de las cortes.

El anuncio ha despertado gran expectativa por cuanto es el señor Moret uno de los parlamentarios más ilustres.

Las huelgas

MADRID, septiembre 12—Comunican de Barcelona que la situación se ha agravado con la huelga de estampadores y cilindradores. El número de huelguistas de estos gremios pasa de dos mil.

Los metalúrgicos se niegan a aceptar toda ingerencia en el conflicto.

El movimiento obrero se extiende a los principales centros fabriles de la península.

La señorita Canalejas

MADRID, septiembre 12—Es desesperante el estado de la hija del señor Canalejas. El presidente del consejo de ministros se halla por esa causa, desde hace ocho días, completamente alejado de los negocios públicos.

Entrevista Romanones-Moret

MADRID, septiembre 12—Dicen de Hendaya que hoy conferenció durante dos horas el señor Segismundo Moret, con el presidente del congreso de diputados, conde de Romanones, que llegó ayer a esa localidad.

Se atribuye gran importancia a la conferencia, la que se pretende relacionar con la tan comentada conjura anticanalejista.

FRANCIA

Ecos de la catástrofe de Lens

PARIS, septiembre 12—M. Falliéres se suscribió con 5.000 francos para socorro de las víctimas de la catástrofe acaecida en la mina de Clarense.

De Marruecos

PARIS, septiembre 12—«Le Figaro» asegura saber de buena fuente que se han trasmitido instrucciones al general Liautey para que reconcentre todas las tropas y siga una política sin contemplaciones para acelerar el dominio del protectorado.

Las grandes maniobras

PARIS, septiembre 12 — Empezarán hoy las grandes maniobras que preside el ministro de guerra, M. Millerand.

Como auxiliares, el comando de cada cuerpo de ejército cuenta con una flotilla de aeroplanos.

La escuadra del Mediterráneo

PARIS, septiembre 12—Una vez concentradas las escuadras en el Mediterráneo, se iniciará un período de evoluciones.

Mandará la línea el almirante Boué de Lapeyrére.

HOLANDA

Importación de carnes argentinas

LA HAYA, septiembre 12—El gobierno ha resuelto modificar el reglamento comunal de Amsterdam, a objeto de permitir la importación de carnes congeladas argentinas.

ITALIA

Huelga terminada

ROMA, septiembre 12—Terminó satisfactoriamente el conflicto minero [illegible] Riva d'Elba, con la readmisión del personal despedido.

El congreso eucarístico

ROMA, septiembre 12—«L'Osservatore Romano» hace saber que el secretario de estado, después de celebrar una larga conferencia con el sumo pontífice, envió un despacho cifrado a monseñor Von Rossum, legado apostólico ante el congreso eucarístico de Viena.

ALEMANIA

La carne cara

BERLIN, septiembre 12 — «Woerwarts», órgano del partido socialista, publica un artículo demostrando la necesidad de abrir los puertos alemanes a la carne congelada de América.

Ataca rudamente al gobierno, protector de la nobleza agraria en detrimento de las clases menesterosas, e invita al pueblo alemán a reclamar con urgencia la abolición de los derechos que traban la importación de la carne.

ESTADOS UNIDOS

La revolución mejicana

N. YORK, septiembre 12—Los diarios progresistas atacan al gobierno por haber permitido el paso de soldados mejicanos a través del territorio de la Unión, fronterizo.

El número de soldados gubernistas que entraron a Sonora por vía Texas y Avizone, excede de 2.000.

La campaña electoral

N. YORK, septiembre 12—El triunfo de los republicanos en las elecciones de Maine, es otro indicio que permite prever su próxima gran victoria cuando se elijan electores de presidente.

Se asegura que los republicanos tienen también asegurada la elección de senador por Maine.

CHILE

Presupuesto

SANTIAGO, septiembre 12—El proyecto de presupuesto para 1913 calcula los gastos en 180 millones de pesos papel y 100 millones de pesos oro.

Malversaciones

SANTIAGO, septiembre 12—Se ha descubierto una nueva gran defraudación en la administración de ferrocarriles del estado, cuyo monto es de varios millones de pesos oro.

El transandido por Juncal

SANTIAGO, septiembre 12—La comisión que estudia la cuestión surgida entre el gobierno y la empresa concesionaria del ferrocarril trasandino por el paso de Juncal, elevó hoy su informe al ministro de obras públicas.

El informe no se ha dado aún a la prensa.

BRASIL

Los restos de Nascimento

RIO DE JANEIRO, septiembre 12—Habiendo resuelto la familia del senador Casiano Nascimento que el sepelio de sus restos se efectúe en Pelotas, hoy fueron embarcados para aquella ciudad en el vapor Itaperuna.

REPUBLICA ORIENTAL

Radium

MONTEVIDEO, septiembre 12—La legislatura aprobó un crédito de 50.000 pesos oro para la adquisición de medio gramo de radium, para el gabinete de química de la universidad.

Cólera en Austria

MONTEVIDEO, septiembre 12—El consejo de higiene adoptó medidas precaucionales para evitar que los buques procedentes de Austria introduzcan el cólera al país.

CAPITAL FEDERAL

EL GENERAL ARIAS

SEPELIO DE SUS RESTOS

BUENOS AIRES, septiembre 12—Resultó una imponente demostración de duelo el sepelio de los restos del general José I. Arias.

A las 3 p. m., llegó el convoy que conducía el cadáver a la estación Constitución.

Allí lo recibió la comitiva oficial, presidida por los ministros doctor Indalecio Gómez y general Vélez, rindiendo los honores de ordenanza las tropas escalonadas en la plaza.

El cortejo fúnebre marchó escoltado por los granaderos, tomando las calles Entre Ríos-Callao hasta el cementerio de la Recoleta, donde estaba formada la brigada de las tres armas, al mando del general Jones.

El séquito fué enorme. Más de quince carrozas llenas de coronas y placas de bronce, seguían a la carroza fúnebre.

En el cementerio pronunciaron discursos los diputados Gonnet, Avellaneda, Pinedo y otros.

BUENOS AIRES, septiembre 12—La cabeza del cortejo que acompañó a los restos del general Arias, salió a las 12.45 p. m., de la casa de gobierno de La Plata, dirigiéndose a la estación.

Frente al palacio gubernativo, fuerzas del 6 de infantería, guardia de cárceles y escuadrón de seguridad, rindieron honores.

El carruaje que conducía al féretro, estaba envuelto en la bandera nacional —era tirado por ocho caballos, seguían tres berlinas, portadoras de coronas, placas y flores.

Al llegar a la estación, toman los cordones los señores Carlos y Arturo J. Arias, M. Oliver, coronel de la Serna y otros funcionarios.

El tren llegó a Constitución poco antes de las 3 p. m.

Candidatos socialistas—Política porteña—Asuntos para la prórroga—La falsificación de billetes—La misión Roca.

BUENOS AIRES, septiembre 12—Los socialistas han resuelto sostener la candidatura del doctor Nicolás Repetto, cuando se convoque a elecciones, para llenar la vacante existente en la cámara de diputados por renuncia del doctor Montes de Oca.

Candidato a senador, por el mismo partido, en reemplazo del señor Benito Villanueva, será el doctor del Valle Ibarlucea.

—Entrevistado el gobernador de Buenos Aires, coronel de la Serna, manifestó que hará un gobierno de administración.

—Llegó de Salta, el comisionado, doctor Horacio Rodríguez Larreta.

—El ministro del interior conferenció con el presidente, resolviendo ambos qué asuntos han de incluirse entre los que se enviarán al congreso para que los considere en las sesiones de prórroga.

Los radicales de Salta dirigieron un telegrama al ministro Gómez, denunciando atropellos del oficialismo y quejándose de falta de garantías electorales.

—Se ha comprobado que la falsificación de billetes de cien pesos, denunciada ayer por el Banco de la Nación Argentina, fué descubierta en Corrientes hace tiempo y que los billetes se hicieron en Cuba.

—[illegible] Brasil el general Roca, [illegible] misión diplomática.

En honor de marinos extranjeros—Proceso a un militar — Concurso hípico — Asamblea de maestros.

BUENOS AIRES, septiembre 12—El centro naval organiza una fiesta en homenaje a los marinos extranjeros de los buques de guerra surtos en el puerto.

—El tribunal militar fallará en breve el proceso instruído a un oficial de la división del Chaco, a quien se acusa de haber hecho colgar de los árboles a varios soldados.

—En la pista de la exposición rural se efectuaron ensayos para el concurso hípico a celebrarse mañana, con motivo de la inauguración oficial de la exposición agropecuaria.

—Los maestros de escuela han resuelto reunirse el martes en asamblea, para acordar medidas tendientes a conseguir que se les pague los sueldos con regularidad.

Pésame al senado platense—Velas extranjeras—Cortesía brasileña — Para la Rural de Rafaela—Otras.

BUENOS AIRES, septiembre 12—Mañana se firmará el decreto nombrando administrador general de impuestos internos al doctor Adolfo Pueyrredón.

—El doctor Victorino de la Plaza envió al presidente del senado platense un telegrama de condolencia, por el fallecimiento del gobernador Arias.

—Por falta de quorum no sesionó el senado.

—La mayoría de los diputados asistió al sepelio de general Arias.

—Los fabricantes de velas solicitan del congreso que se eleve a cincuenta centavos oro por kilogramo, el derecho de importación a las velas de estearina.

—El ejecutivo comunicó a la cámara de diputados que la cámara brasileña votó una congratulación a la Argentina con motivo del aniversario de nuestra independencia y la llegada del general Roca a Río de Janeiro.

—La Sociedad Rural de Rafaela solicita al congreso un subsidio de pesos 25.000.

—El gobernador de Entre Ríos, doctor Prócoro Crespo, suspendió su viaje de regreso a Paraná debido a una indisposición de su esposa.

—El director general de ferrocarriles, ingeniero Nuguis, informó a una delegación de la Fraternidad de una nueva reglamentación del servicio de maquinistas que tiene a estudio el presidente de la república.

Viaje de Irigoyen — Acuerdos en Buenos Aires—Llegada de inmigrantes — Centenario de Tucumán—Varias.

BUENOS AIRES, septiembre 12—El doctor Hipólito Irigoyen ha resuelto trasladarse a Córdoba el martes o miércoles de la semana entrante, con el fin de activar los trabajos electorales. Le acompañarán conspicuos radicales de Santa Fe.

Tiene el propósito de fijar su resi[dencia]



DE PARANA

(DE NUESTRA SUCURSAL)

El conflicto municipal

No obstante haber remitido el señor intendente municipal, coronel Parkinson, enviar al concejo copia del expediente sobre el cobrado asunto del asfalto como éste se lo solicitaba, las resoluciones adoptadas en la última sesión de dicho concejo, han agravado la situación de tal modo, que es inminente un desenlace violento, es decir, la suspensión del intendente o la renuncia colectiva del concejo.

Este grave estado de cosas, perjudica tamimamente los intereses de la comuna, que se encuentran poco menos que abandonados, haciendo retrogradar el progreso edilicio.

Regocijos oficialistas

El diario que refleja aquí las impresiones del oficialismo, se muestra hoy sumamente regocijado con el triunfo del conglomerado cordobés en las recientes elecciones nacionales, que es considerado, por unos y por otros, como un signo o tentativa de la resurrección del antiguo P. A. N., si para ello se tiene también en cuenta la proclamación de la candidatura del doctor Círcano, para la futura gobernación de aquella provincia.

Empleados de Banco

Han sido nombrados auxiliares de la sucursal del Banco de la Nación Argentina en esta ciudad, los jóvenes Eduardo Médus y Julio R. Coronado.

El robo de 6.000 pesos

Nuestra policía local es parca en informaciones para la prensa, con la que a veces se muestra un tanto hosca. Ello emana de un falso concepto de la misión del periodismo y de la escasa comprensión que de él misma tiene la policía, al parecer ignorante de las conveniencias que le reportaría cultivar una relación más armónica y más franca con la prensa, sobre todo en casos que no puedan perjudicar su acción.

De aquí, que a la hora de esta, poco se sepa del resultado de sus pesquisas, respecto del descubrimiento del robo de seis mil pesos, hecho al comerciante don Nicolás Clementi, en la noche del lunes último, y de que informé a ese diario en su oportunidad.

Se sabe solamente, que está en vías de dar con los autores del robo, habiendo reducido a prisión a un conocido sujeto de malos antecedentes, sobre quien recaen, dice, sospechas de complicidad en el robo.

Esto es todo cuanto por el momento ha tenido la bondad de informar la policía.

Escolares

Por el ministerio de hacienda se acordó una subvención de 50 pesos mensuales, a la escuela particular que en la Estación 1° de Mayo (Uruguay), dirige la señora Josefina D. de Decourges.

—No se hizo lugar a la subvención que solicitaba la señorita Juana Falcón, para la escuela particular que dirige en la ciudad de Concordia.

—Fué aceptada la renuncia que del cargo de maestra y vicedirectora de la escuela superior «Laprida», de Victoria, presentara la señorita María Teresa Broz, nombrándose en su reemplazo a la actual maestra de grado de la misma escuela, señorita Rosalina Maceyra.

—Con carácter de interino, se nombró maestra de grado de la mencionada escuela Laprida, a la señorita Gliseria Almirón.

Judiciales

La sala en lo criminal del superior tribunal de justicia, confirmó la sentencia del inferior de Gualeguaychú, que condena al procesado José Camichia a la pena de 20 años de presidio.

Camichia dió muerte una noche alevosamente, a Bartolo Colombo, en el estación Médanos, situada en el departamento de Gualeguaychú.

—La misma sala revoca la sentencia que condenaba al procesado Ramón Delale o Delogue, por tentativa de hurto, a un año y cuatro meses de penitenciaria, y lo absuelve de culpa y cargo. El hecho imputado ocurrió el 3 de noviembre del año próximo pasado.

—El juez del crimen, doctor Acebal, falló la causa seguida contra Salvador Guastavino, por hurto, condenándolo a tres meses de arresto y pago de costas.

—En la causa seguida contra Mariano y José Godoy y Primo Mariel por disparo de arma de fuego, agresión y lesiones, y contra Polonio Lencina, por abuso de autoridad, se sobresee libre y totalmente con relación al último, mandándose proseguir en cuanto a los demás.

—Se decretaron excarcelaciones a favor de Segundo Zembrón o Hernández, por lesiones; de Aurelio Llanes, por lesiones; de Martín Sucido, por agresión.

—En apelación fueron elevadas al superior, las causas contra José M. Altamirano y otros, por agresión, y contra Cástulo Cuello, por disparo de arma de fuego.

Exposición de Gualeguay

Los informes que se trasmiten de aquella ciudad sobre la próxima exposición industrial provincial a celebrarse el 6 de octubre, permiten augurarle un completo éxito.

Los pedidos de local son numerosos tanto que, la comisión organizadora se ha visto precisada a efectuar nuevas instalaciones para satisfacer aquella demanda.

Esta exposición será inaugurada por el gobernador de la provincia, doctor Prócoro Crespo, que posiblemente asistirá con numerosa comitiva.

SOCIALES

Con motivo de su cumpleaños, reunió ayer varios de sus amigos, el ingeniero Chevaza Palma, a quienes obsequió con una copa de Champagne.

—Numeroso cortejo acompañó al cementerio, los restos de la estimada señora Zoila del Río de Gómez.

—Muy lamentado el fallecimiento ocurrido ayer, de la señora Libertia R. de Villalba, esposa del caracterizado vecino, don Juan Villalba, y madre del profesor normal, señor Alfredo Villalba y del doctor Aquiles Villalba.

—La compañía Tallaví, actualmente en ésa, inaugurará el teatro Politeama, recientemente construído en Gualeguay.

—Procedente de Diamante, llegó el veterinario de la Región Militar, señor José M. Febre Zavalía.

—De Buenos Aires, las señoritas María Victoria y Julia Parera.

—Procedente de Gualeguay, la señorita Eduarda Mazza.

—La escuela normal, conmemoró ayer con un sencillo programa, el aniversario de la muerte de Sarmiento.

—De Rosario, regresó el doctor Pedro Oberti, acompañado de su esposa, señora Cecilia Villanueva.

EL ASESINATO DE STEIN

AUTO DEL JUEZ DOCTOR RIVERA

Prisión del Sr. Sommer y de Reyna Roldán

(Conclusión)

Farías confirma esto, pues preguntado si tiene mucha relación con Juan Reyna Roldán, contesta: «que no; lo conoce de vista y no relaciones más que de saludos, (fs. 416 vta.). Si no fué Farías, ¿sería Sommer? Veamos. Reyna Roldán entre sus amigos íntimos lo cuenta a Sommer (fs. 97) y éste dice que lo conoce a Reyna desde hace veinte años más o menos sin tener intimidad en el trato aunque son amigos y que a menudo le ha sabido dar dinero en pequeñas cantidades y que esto lo hacía por las cuestiones políticas en que ambos estaban embanderados y que la última vez que le prestó fué en una de las veces que Reyna venía con el juzgado a ésta, pidiéndole prestada la suma de cincuenta pesos que se los mandó por intermedio del cochero José Cherri, quien se los fué a pedir por mandato de Reyna» (fs. 342 y 343) y a fojas ciento veinte, el mismo Sommer afirma: «que recién lo ha tratado con frecuencia a Reyna, con motivo de la lucha política. También confiesa Sommer que Reyna sacó cien pesos del Banco de la Nación, con su garantía y éste lo ratifica—y dice: «que desde el tiempo que lo conoce hará de eso unos quince años, siempre le ha sabido prestar dinero al declarante en pocas cantidades hasta llegar a cincuenta pesos, no recordando las fechas en que le hacía esos préstamos. Agregando que él la casa de Rodolfo Lehmann secuestrado por el juzgado a Reyna y que ha sido examinado por los peritos como consta más arriba, lo tiene Reyna Roldán, por habérselo prestado hace más o menos unos seis u ocho meses don Rodolfo Sommer», (fs. 248) y éste al exhibirle dicha arma confiesa: «que lo conoce, pues es de propiedad del declarante y él mismo que hace varios meses, se lo dió al señor Juan Reyna Roldán, al haberle éste manifestado que carecía de armas, pues el que antes tenía se lo había secuestrado la autoridad cuando se le tomó preso, que el declarante se lo dió sin expresarle claramente si se lo prestaba o se lo daba y en ese carácter tenía Reyna», (fs. 342). En veinticuatro de junio próximo pasado, declara Sommer: «que la señora esposa de Juan Reyna Roldán fué a verlo al declarante, diciéndole que quería venir el sábado a visitar a su esposo y como no tenía dinero se lo podía dar y que el declarante le dió cincuenta pesos, diciéndole que diera a su esposo lo que quisiera, y lo demás se lo guardara, no sabiendo cómo se llama dicha señora, pero habiéndola conocido siempre esposa de Juan Reyna Roldán», (fs. 436) y preguntado Sommer si conoce una persona que se dice es querida de Juan Reyna Roldán y que vive en el conventillo de Echari, contestó: «que si la conoce y que la primera y última vez que la conversó hace más o menos diez días, en que le fué a pedir quince pesos por cuenta de Juan Reyna Roldán, los que le fueron dados los quince pesos le manifestó que era para mudarse del conventillo y que fué a verlo a su escritorio», (fs. 117 vta.) Todos estos hechos confesados por los detenidos demuestran claramente no sólo la estrechez que los liga sino hasta la unidad de miras de ambos y lleva sin violencia a la conclusión de que quien comunicó a Reyna la contestación dada por Salinas a la carta de Farías, fué Sommer. Ahora bien ¿Reyna obra por cuenta propia? ¿Es un hombre de fortuna para andar comprando ejecutores de sus designios? Las constancias del expediente demuestran claramente que Reyna no es más que un intermediario y en cambio a tercera, la mayoría de los testigos dicen no le conocen bienes y demuestra que carece de ella el hecho confesado de andar pidiendo dinero como lo confiesa él y lo confirma Sommer. Preguntado Reyna Roldán á fines de abril en qué se ocupaba y qué medios de vida tiene, confiesa: «que actualmente en nada; que tiene como medios de vida, la política; que lo interroga nuevamente el juzgado en veinticinco de mayo, sobre si conoce a los señores Hessel, si ha sido empleado en la casa de ellos, qué sueldo ganaba y qué tiempo estuvo, y respondió: «que hace más o menos tres o cuatro meses, pues no recuerda bien, el declarante entró aprendiendo de chauffeur en la casa de los señores Hessel, a quienes conoce; que no tiene sueldo pero que a fin de mes siempre le dan alguna changuita, recordando que últimamente le dieron treinta pesos» (fs. 248). Francisco Hessel dice: Que en diciembre o enero entró Juan Reyna Roldán en el taller mecánico del declarante, tomado por su hermano Antonio Hessel, en febrero, cuando regresó el declarante, Juan Reyna Roldán ya se encontraba empleado y era en el carácter y forma siguiente: hace mucho tiempo que quería aprender el oficio de chauffeur y como no había puestos vacantes no lo empleaban, en la fecha antes nombrada hubo vacante y lo tomaron, pero en la condición de que aprendiera el oficio y no ganaría sueldo, así estuvo trabajando hasta el presente, sólo asistía de tarde, de la una en adelante y recuerda que como honorario o compensación durante el tiempo que relaciona sólo le fueron abonados cuarenta pesos por una resolución que tomaron entre el declarante y sus demás hermanos en virtud del trabajo que hacía Reyna y como propina a esos única suma que recibió hasta la fecha», (fs. 125.) Y sin embargo Juan Reyna alimenta a su esposa y sus diez hijos, entre los que hay un demente y otro sordo-mudo y se permite comer en el hotel y hasta sostiene a su querida, Magdalena Rosal o Eulogia Roldán y Farías dice: «que ha tenido oportunidad de ver que Juan Reyna Roldán anda con mucho dinero, tomando champagne, tiene dos queridas, y sostiene su casa de familia, comiendo continuamente en el hotel y no obstante el declarante no sabe que tenga ocupación ni renta de ninguna especie», (fs. 416 vta.) y Sosa afirma: «haberlos visto, a los hermanos Reyna, en varias circunstancias después del hecho, almorzar y cenar con champagne en dicho hotel (de Roncoetti), que el declarante no los ha visto con grandes cantidades de dinero, pero ha oído decir, no recordando a quién, que después del hecho y de haber sido puestos en libertad por el juzgado, una de esas cenas la abonaron con un billete de cincuenta pesos, habiendo repetido igual pago al día siguiente con otro billete igual», (fs. 521 vta). El administrador del hotel «Unión», Manuel Peirote, en diez y ocho de mayo declara: «que a Juan Reyna Roldán lo conoce desde mucho tiempo y que algunas veces va a cenar y otras veces a almorzar, pagando siempre los gastos. Que últimamente se acompañaba de otra persona que decía era hermano de él, habiendo también comido en su casa dos o tres veces, pagando Juan Reyna Roldán. Que a éste le ha visto dinero siempre, no mucho, pero sí para pasar la vida, como billetes de cinco y diez pesos, no sumando nunca más de cincuenta pesos. Que no le conoce bienes de fortuna a Juan Reyna Roldán», (fs. 199 y 200). A Escudero, Reyna le quiso dar cien pesos y le regaló una escopeta, a Arce y Ardiles, según Farías, les había dado trescientos pesos para que fueran a Esperanza, ¿de dónde salía ese dinero? Seguramente de donde se proveía Reyna, es decir, del poder de Sommer que era quien siempre le daba, como lo han confesado ambos. Estudiando lo que constituye el indicio, encuentro con que Mittermayer lo define diciendo: «un indicio es un hecho que está en relación tan íntima con otro hecho, que un juez llega del uno al otro por medio de una conclusión muy natural. Por eso son menester en la causa dos hechos: el uno comprobado, el otro no manifiesto aún y que se trata de demostrar raciocinando del hecho conocido al desconocido». En el subjúdice existe el hecho conocido: la correspondencia mantenida por Farías y Salinas, con conocimiento de Sommer, la ida de Reyna a Tres Reyes a hablar con Salinas y el hecho plenamente comprobado de que Reyna buscaba una persona que se ocupara de matar a otra y también la íntima amistad existente entre Sommer y Reyna, «pues aquél es el proveedor de éste» y el hecho desconocido: ¿Quién era el interesado en la desaparición de Stein. Este hecho desconocido, surge lógicamente del otro conocido y no deja lugar a dudas, más si se tiene en cuenta, como sostiene el fiscal doctor Marenco, que «El legislador y el jurista se han abstenido de exigir que para ser valedero cada circunstancia aisladamente. Los indicios han de tomarse en conjunto, encadenándolos naturalmente y sin perder de vista que un hecho que aisladamente puede parecer una nimiedad, relacionado con otras, es un elemento importante que da unidad y fortaleza a la labor intelectual por la cual se llega al convencimiento. Aquí debo hacer presente que según Palero, sin recibir contestación a la carta escrita por Sánchez, Reyna se vino de Esperanza a Santa Fe y habló con éste, observando que es el mismo procedimiento que Reyna usó con Salinas, para en vez de contestación por carta llegar él, lo que corrobora aún más cada testimonio. Todos los indicios y presunciones obrantes en autos son tan graves, precisas y concordantes que constituyen plena prueba de la culpabilidad de ambos detenidos y el artículo ciento ochenta y siete del Código de Procedimientos para hacer procedente el auto de prisión, sólo exige en su inciso primero: «semiplena prueba de la culpabilidad del detenido». Que como el hecho ocurrió el veintiuno de abril y desde esa fecha han transcurrido más de los sesenta días marcados por el artículo trescientos setenta del Código citado para la duración del sumario, para salvar objeciones debo con Malagarriga y Sasso: «que por solo el transcurso del término de treinta días (de sesenta en los territorios), no termina el período de instrucción: por los motivos que expone el presente artículo, o por otros, puede el juez seguir con la instrucción, siendo el artículo que comentan, el cuatrocientos cuarenta y dos del Código Procesal vigente en la Capital Federal, idéntico a nuestro trescientos setenta. Y no es creíble que otra fuera el alcance del citado artículo, cuando la misma ley establece que en caso de locura o fuga se reserve el proceso hasta que sane el reo o sea habido. Lo que se ha querido es evitar los perjuicios que era un detenido traería la prolongación indefinida del sumario, pero eso no ha ocurrido en el subjúdice, pues el tiempo máximo que se ha tenido privada de su libertad a alguna persona no ha excedido del término marcado por el artículo doscientos veinte y dos y su reforma. Por otra parte, era indispensable mantener el secreto del sumario para poder proseguir debidamente la investigación y ello fué lo que demoró su más pronta terminación, pues era menester practicar reservadamente diligencias, con toda cautela, a fin de que ellas no fueran neutralizadas por acción directa o indirecta de los interesados. Que los detenidos han prestado declaración indagatoria, conocida la causa de su detención y nombrado defensor con lo que se llenan los extremos legales. Por estas consideraciones y las del dictamen fiscal, resuelvo: convertir en prisión preventiva la detención que sufren Rodolfo Sommer y Juan Reyna Roldán, a los que declaro procesados como autores principales. (Artículo 21, inciso 3° del Código Penal), de homicidio. Trábese embargo en sus bienes en cantidad suficiente a cubrir la suma de diez mil pesos nacionales a cada uno.—Notifíquese e inscríbase.—MELITON RIVERA.—Ante mí: José Soliar.

——(o)——

DEMOGRAFIA

Matrimonios — José M. Iglesias, argentino, con Rosalía Zapico, argentina.

Nacimientos — María Ana, hija de José Beñoer y de María Eiroño; Elcisma Lidi, hija de Agustín Castagnola y de María Armelini; María de la Encarnación, hija de Miguel Asencio y de María Ruiz; César, hijo de Justino París y de Constantina Ricardo.

Defunciones — Zulema Aguiar, argentina, 15 meses; Moisés Loeb, alemán, 91 años; Regina Aranda, argentina, 3 meses; Humberto Vrillo, italiano, 42 años.

——(o)——

Inspección de comisiones de fomento

Contra las comisiones de fomento que detallamos a continuación, por haber permanecido hasta la fecha, remisas en la devolución de valores del año 1911, esta inspección va a tomar enérgicas medidas ante la justicia competente.

Ellas son: Arroyo, Carmen del Sauce, Correa, Frías, Tacurales, La Pelada, Las Rosas, Luis D. Abreu, Margarita, Nare, San Miguel y Esmeraldita, San Gerónimo del Sauce, San José, San Carlos Norte, Soledad, San Justo, Venado Tuerto, Tacuarandí, Vidal y Adolfo Alsina e Irigoyen.

——(o)——

POLICIALES

Abuso de autoridad

Por esta causa, es remitido de San Cristóbal, a disposición de la justicia de instrucción en turno, el empleado de policía Agustín Plaza.

Sospechosos

En jurisdicción de la comisaría 4ª, y por empleados de la misma, han sido arrestados los sujetos Marcos Silva y Pedro Chaussaree, por suponérseles autores de un hurto.

Los sospechosos fueron remitidos al departamento y se encuentran a disposición del juez de instrucción de turno, doctor Ovidio R. Echagüe.

Captura

A requerimiento de las autoridades de Vera, la comisaría de investigaciones procedió a la captura del sujeto Mateo B. Montenegro.

El detenido se encuentra a disposi-

"SANTA FE" EN LOS BARRIOS

Por el Sur

Charlas

Desde un tiempo á esta parte, viene constituyendo el tema de las conversaciones, el soñado asunto de los tranvías eléctricos.

Ayer no más sin ir más lejos, se aseguraba entre un grupo de vecinas bien parleras por cierto, que de acuerdo con lo que establecía la ordenanza, la primer línea á tenderse comprendía la zona sur—y entonces — decía una simpática criollita con viveza de ardilla y voz de acampanados timbres — nosotras seremos las primeras en poder decir, que tenemos el tranvía á la puerta.

Menos crédulas otras, ponían en cuarentena lo de «tendremos tranvías» y allá con sus lamentaciones y pesimismos, hijos ambos de los desengaños y de la experiencia.

—¡Han sido tantas las promesas! añadía una vieja, secándose una gruesa gota de agua del ojo izquierdo proveniente de una catarata de la que era víctima ese precioso órgano visual.

—Ya vendrán... decíamos nosotros procurando con esto, contentar á nuestras interlocutoras.

—Puede que venga el cólera...: masculló una vieja—lo que es los «tranguais», no lo he visto á Garibaldi...

Mientras tanto, allá á lo lejos se oía el tintineo del cencerro tranviero.

¡Y qué no tienen pocas ínfulas estos vehículos!

Para tomarlos, hay que esperar en las esquinas, lo mismo que en Rosario y Buenos Aires con los eléctricos.

¡Ironías!

¿Y las aguas?

Tal era nuestra pregunta ayer, al visitar este barrio en donde algunas casas—muchas de ellas—no cuentan con el precioso líquido.

Existían pozos, mas el espíritu reformista arrasó con ellos.

Consumado el delito, los pacientes propietarios esperaron las tan anheladas aguas corrientes y ...... ¡es claro! no llegaron ni llegarán nunca, pués que su estancamiento es crónico.

Grave es el mal, si la caridad de algunos vecinos que cuentan con algún pozo que otro escapado del arriba mencionado espíritu reformista, no suple la falta de los más, tienen estos que recurrir forzosamente a las aguas de río, hartamente nocivas.

Y de aquí, la procedencia de las enfermedades epidémicas y la mar de azotes que siempre han de caer sobre esas pobres gentes.

Las calles

Aunque malas, no seremos pesimistas. Pedir peras al olmo, como dice aquel vulgar refrán, no es de buen gusto.

Aun falta que sean atendidas muchas calles, pero muchas del centro y recién entonces llegará la bendición de Dios ad... cuadrillas al objeto de rendirlas sempiternas fortalezas de las zanjas y los baches que se encuentran aquí y allá, fríos, callteros, inmutables, graves como solemnes pachás del oriente.

Al fin y al cabo, hacer tal obra no costaría lo que las penurias sufridas por caballos y caballeros, carros y etc., que se permiten afrontar el riesgo de una cruzada.

¿Todavía no?

Esta pregunta nos formulamos diariamente al pasar por la calle San Martín esquina Entre Ríos.

Poco más ó menos, se encuentra esta manzana convertida en terreno baldío, al par que en recipiente de las basuras que se arrojan de la mayoría de las casas de este barrio.

Al final del mencionado terreno, levántanse dos ó tres vetustos ranchos, como reliquias de la tradición milenaria que de en ellos un ladrillo de adobe y un tirante de algarrobo.

Quizá sea por lo arriba consignado que nuestra municipalidad se abstiene de hacer entrar allí en funciones la piqueta edilicia; mas téngase presente que sin tocar nada de ese cacho de tradición, es posible evitar que la mencionada manzana sea acopio de basuras e inmundicias.

¡A atapuliar tocan!.

La primavera

—En las ciudades, no hay primaveras —nos decía una viejecita importada a la urbe desde un lejano pueblo de campaña.

—Pero, y esto? indicábamos a la anciana mientras nuestra vista se recreaba en la florescencia de un soberbio duraznero.

—Bah, tonterías, nos replicaba—aquí no hay primaveras, las flores en la ciudad son coches, son caballos, bichos de esos que corren solitos tan ligeros, casas lujosas y nada más.

Y la buena señora, que le iba tomando gusto a su charla continuaba: — Vaya al campo niño; aquello sí que es lindo! cada durazno parece una nube rosada; los paraísos parecen eso mismo.

—¿Qué?

—Que eso mismo, pedazos de cielo.....;

Y en el entusiasmo de su charla que nos arrastra hacia la contemplación espiritual de aquellas primaveras del campo, quiebra una mueca despectiva hacia los próximos duraznos que se estremecen como avergonzados de sus propias pobrezas!.....

ECOS INTIMOS

Enlace

Anteayer contrajo enlace la señorita Gerónima Nuñez, con el señor Hermenegildo Villarreal.

Natalicio

El hogar de los esposos Fierraza-Sgrót